MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO
GRUPO FINANCIERO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

AREAD-GRUFI - 20.1

Quibdó, 11 de mayo de 2026

Señor coronel
JOSE HAIR URREGO BAQUERO
Comandante Departamento de Policia
CL 29 1-60 SC 2 PI ED
Quibdó

Asunto: análisis y aplicación de causal de rechazo

La Entidad, en el marco de la etapa de evaluación del proceso de contratación **MIC 011 de 2026**, cuyo objeto corresponde al ***"SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS COMPONENTES ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS, ASI COMO SU NUCLEO FAMILIAR."*** se permite informar lo siguiente:

El Comité Evaluador del componente económico, al realizar la verificación de la oferta económica en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, evidenció una inconsistencia en el formato establecido para la presentación de la oferta, toda vez que el oferente modificó los precios techo definidos en la invitación. Asimismo, se constató que el proponente dejó en blanco la casilla correspondiente a los precios ofertados, incumpliendo las instrucciones y condiciones exigidas para la correcta presentación de la oferta económica dentro del proceso de contratación.

Ofertas	Proponente	Presupuesto asignado en la invitación	Precio global ofertado
1	FUNSIR	$136.620.000,00	$136.620.000,00

Como resultado de la revisión detallada de la propuesta económica presentada por el oferente y cargada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – **SECOP II**, el Comité Evaluador del componente económico evidenció inconsistencias sustanciales relacionadas con el ofrecimiento global de la propuesta, en particular la modificación de los precios techo previstos por la entidad y la omisión en el diligenciamiento de los precios ofertados.

La situación descrita se encuentra expresamente regulada como **causal de rechazo** en los documentos del proceso, de conformidad con lo establecido en la **Invitación Pública**, literal **k**, el cual dispone:

"Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o las cantidades del presupuesto estimado por la entidad."

En este sentido, la alteración de los precios techo definidos por la entidad, así como la presentación incompleta de la información económica exigida, constituye un incumplimiento de las reglas claras y objetivas fijadas para la presentación de las ofertas, afectando la comparabilidad entre propuestas y vulnerando el **principio de selección objetiva** que rige la contratación pública.

En consecuencia, y atendiendo a las disposiciones contenidas en los documentos del proceso, así como a los principios que orientan la función administrativa y la contratación estatal, el Comité Evaluador **recomienda el rechazo de la propuesta presentada por el mencionado proponente**, al no ajustarse a las condiciones económicas establecidas por la entidad, y continuar con el análisis y evaluación de las demás ofertas que cumplen integralmente con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos.

FUNDACIÓN SOCIAL E INTEGRAL RAICES "FUNSIR"
NIT: 901651070-7

FORMULARIO No. 2

PROPUESTA ECONÓMICA

Señor

COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ
Calle 29 No. 1-60 Barrió Cristo Rey
Ciudad Quibdó

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN DECHO MIC 010 2026** cuyo objeto es el **"SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS COMPONENTES ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS, ASI COMO SU NUCLEO FAMILIAR."**

La suscrita, **LEIDY JOHANA RODRIGUEZ ARIAS** con Cedula de Ciudadanía **No 1077463805** de Quibdó, obrando en nombre y representación de la **Fundación Social e Integral Raíces** con **Nit:901651070-7** de conformidad con lo establecido en las condiciones, del presente proceso de contratación, adelantado por el **DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ- DE LA POLICIA NACIONAL**, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto del presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los servicios correspondientes previstos en la presente invitación por un valor total que se discrimina así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CAN	PRECIOS COTIZADOS (TECHOS)	PRECIOS OFERTADOS
ACTIVIDADES IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL-SAFAP					
1. DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ – DECHO – GUTAH – D16BS1					
1.1	LÍNEA DE NIÑEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑEZ".	UN	1	$ 40.000,00	
1.2	LÍNEA DE NIÑEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DÍA DULCE DE LOS NIÑOS (HALLOWEEN)".	UN	1	$ 40.000,00	

FUNDACIÓN SOCIAL E INTEGRAL RAICES "FUNSIR"
NIT: 901651070-7

1.3	LINEA DE ADULTEZ: ACTIVIDADES INSTITUCIONALES "ANIVERSARIO INSTITUCIONAL".	UN	1	$ 53.500,00	
1.4	LINEA DE ADULTEZ: CELEBRACIONES ESPECIALES "DIA DE LA MADRE".	UN	1	$ 52.000,00	
1.5	LINEA DE ADULTEZ: JORNADA RECREATIVA.	UN	1	$ 70.000,00	
1.6	LINEA DE FAMILIA: ENCUENTRO DE PADRES.	UN	1	$ 90.000,00	
1.7	LINEA DE FAMILIA: CINE	UN	1	$ 68.000,00	
	ESTE EVENTO SE ENCUENTRA COTIZADO POR HORA				
1.8	LINEA DE ADULTEZ: ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS – ZUMBA - AERÓBICOS	UN	1	Valor unitario por hora $ 410.000,00	
	2. CENTRO RECREATIVO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN – CERCHO				
2.1	LINEA DE ADULTEZ: JORNADA RECREATIVA.	UN	1	$ 75.000,00	
	3. GRUPO DE INCORPORACIONES DECHO – GICHO – D16D				
3.1	LÍNEA DE ADULTEZ: JORNADA RECREATIVA	UN	1	$ 75.000,00	

NOTA: El oferente no debe superar los precios techos establecidos en la presente invitación.

Atentamente;

LEIDY JOHANA RODRIGUEZ ARIAS
Representante Legal Fundación Social e Integral Raices
Nit:901651070-7
C.C 1077463805 de Quibdó
Celular: 311.228.0955
Correo: fundacionraices20221@gmail.com

Lo anterior en atención a los principios de transparencia, igualdad entre los proponentes y selección objetiva, consagrados en la Ley 80 de 1993 y desarrollados por la Ley 1150 de 2007, así como por las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Wilber Hernan Giraldo Arias
Grado: Intendente
Cargo: Contador (A)
Cédula: 12022292
Dependencia: Grupo Financiero
Unidad: Departamento De Policia Choco
Correo: wilber.giraldo@correo.policia.gov.co
11/05/2026 8:50:24 p. m.

Anexo: no

CL 26 1-60 BQ BLOQUE ADMINISTRATIVO PI 2 PISO UP
Teléfono: 3212412836
decho.grute@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA